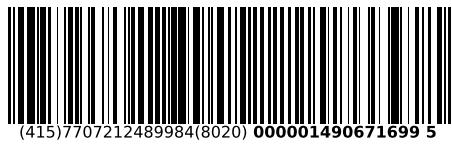


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14906716995



(415)7707212489984(8020) 000001490671699 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 | 0

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

36. Nombre comercial

EMISORA POSITIVA 101.1 FM

37. Sigla

ASOCIACIÓN TRANSMITIR

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 | 6 | 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

1 | 5 | Tunja

0 | 0 | 1

41. Dirección principal

CL 46 A 2 A 25 BRR LAS QUINTAS

42. Correo electrónico transmitirtunja@gmail.com

43. Código postal 1 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 3 4 0 2 6 5 8 3

45. Teléfono 2

3 1 8 2 2 2 6 2 0 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9 | 2 0 0 2 | 1 2 1 9

48. Código 49. Fecha inicio actividad

6 0 1 0 | 2 0 0 2 | 1 2 1 9

## Otras actividades

50. Código 1 | 2 | 7 3 1 0 |

51. Código

52. Número establecimientos  
1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 | 7 | 1 4 1 6 4 2 | 5 2 5 5 |

04- Impuesto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 | 2 | 3  
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2023 - 04 - 03 / 15 : 47: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14906716995



(415)7707212489984(8020) 000001490671699 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 0 0 0 4 9 1 8

6. DV

9 12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

1

67. Sociedades y organismos extranjeros

2

70. Beneficio

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase  
72. Número  
73. Fecha  
74. Número de notaria  
75. Entidad de registro  
76. Fecha de registro  
77. No. Matrícula mercantil  
78. Departamento  
79. Ciudad/Municipio

0 1  
2 0 0 2 1 2 1 9  
0 3  
2 0 0 3 0 9 1 7  
0 0 0 0 5 2 0 0  
1 5  
3 8

0 1  
3 1  
2 0 1 6 0 9 2 7  
0 3  
2 0 1 7 0 5 0 9  
2 0 1 9 2  
1 5  
3 8

82. Nacional 1 0 0 %  
83. Nacional público 0 . 0 %  
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %  
85. Extranjero 0 %  
86. Extranjero público 0 . 0 %  
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 3 0 9 1 7

81. Hasta

2 0 2 2 1 2 1 9

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación

9

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14906716995



(415)7707212489984(8020) 000001490671699 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 2 0 0 0 4 9 1 8 | 9

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Tunja

2 | 0

14. Buzón electrónico

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 2 1 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 7 1 7 3 9 5 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MUÑOZ	105. Segundo apellido CASTILLO	106. Primer nombre RICARDO	107. Otros nombres ARTURO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14906716995



(415)7707212489984(8020) 0000014906716995

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
8 2 0 0 0 4 9 1 8 9 Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico  
2 0

## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 3 9 5 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres ARTURO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 4 6 7 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido JAIME	116. Segundo apellido MERCCHAN	117. Primer nombre ELEACIM	118. Otros nombres OBED
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano 1 3	112. Número de identificación 7 1 6 2 5 8 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres ALBERTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 7 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 6

14906716995



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000001490671699 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 0 0 0 4 9 1 8

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2

0

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Actividades de otras asociaciones n.c.p.	9 4 9 9
162. Nombre del establecimiento POSITIVA FM LA RADIO QUE ESTA CONTIGO		
163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CR 1 G 46 65		
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 4 2 7	
168. Teléfono 7 4 7 0 7 8 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2023/05/23 - 10:36:47 \*\*\*\* Recibo No. S000787506 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230523-0024

CODIGO DE VERIFICACIÓN tmgrBTEBvY

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 820004918-9

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA

**DOMICILIO :** TUNJA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502134

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 17 DE 2003

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 02 DE 2023

**ACTIVO TOTAL :** 172,062,520.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 46A Nro. 2A - 25 CASA 2

**BARRIO :** LAS QUINTAS

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3134026583

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3134026583

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3015675279

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** transmitirtunja@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 46A Nro. 2A - 25 CASA 2

**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA

**BARRIO :** LAS QUINTAS

**TELÉFONO 1 :** 3134026583

**TELÉFONO 3 :** 3015675279

**CORREO ELECTRÓNICO :** transmitirtunja@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2023/05/23 - 10:36:47 \*\*\*\* Recibo No. S000787506 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230523-0024

**CODIGO DE VERIFICACIÓN tmgrBTEBvY**

personalmente a través del correo electrónico de notificación :  
transmitirtunja@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

**OTRAS ACTIVIDADES :** M7310 - PUBLICIDAD

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5200 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20071010	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-8798
DP-1	20090320	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-10368
AC-6	20100120	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-11899
AC-9	20130210	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-14399
AC-31	20160927	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	TUNJA	RE01-20192
DOC.PRIV.	20170803	EL COMERCIANTE O INSCRITO	TUNJA	RE01-20492
AC-33	20180217	ASAMBLEA GENERAL	TUNJA	RE01-21575

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2050

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: A. CONCEBIR Y PREPARAR PROGRAMAS DE RECREACION, INTEGRACION Y EDUCACION PARA LA COMUNIDAD DE TUNJA Y LAS COMUNIDADES ADYACENTES. B. DIFUNDIR INFORMACIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. C. MOTIVAR Y EDUCAR PARA LA PARTICIPACION AMPLIA Y DEMOCRATICA DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL EN ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONVIVENCIA PACIFICA, SOLIDARIA Y LA CONCIENCIA CIUDADANA DE RESPETO A LOS DEMAS Y AL ENTORNO NATURAL. D. MULTIPLICAR EL LOGRO DE LOS ANTERIORES PROPOSITOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PERIODICOS, RADIO Y TELEVISION. E. ADQUIRIR MATERIA PRIMA Y EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES OBJETIVOS Y PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL CON FINES DE INTERES

**CODIGO DE VERIFICACIÓN tmgrBTEBvY**

SOCIAL Y SIN ANIMO DE LUCRO. F. CONTRATAR PRESTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA INVERTIRLOS CON FINES DE UTILIDAD COLECTIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DE LA ASOCIACION. G. ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, SOCIAL, Y ECONOMICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, DE SUS FAMILIAS Y DE LA SOCIEDAD CIRCUNDANTE, MEDIANTE EL FENOMENO DE HABITOS DE ECONOMIA PREVISION Y SOLIDARIDAD A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION RECREACION E INTEGRACION. H. MANTENER CONTACTO CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PUEDAN SER FUENTE DE COOPERACION TECNICA O FINANCIERA, PARA ASEGURAR LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE "TRANSMITIR ". I. PROPICIAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LAS ACTIVIDADES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE LLEVEN A FOMENTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. J. MANTENER OPTIMAS RELACIONES INTERNAS DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD BENEFICIADA POR LAS ACTIVIDADES Y EN PARTICULAR, CON LAS ENTIDADES MENCIONADAS EN EL LITERAL ANTERIOR, CONSERVANDO UN RESPETO RECIPROCO Y ACRECENTANDO LA ARMONIA COOPERACION NECESARIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE "TRANSMITIR".

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** \$95,763,766

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14400 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO	CC 7,173,955

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14400 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIME MERCHAN ELEACIM OBED	CC 7,174,674

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14400 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MUÑOZ CASTILLO FERNANDO ALBERTO	CC 7,162,589

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2023/05/23 - 10:36:47 \*\*\*\* Recibo No. S000787506 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230523-0024

**CODIGO DE VERIFICACIÓN** tmgrBTEBvY

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 10 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14401 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO	CC 7,173,955

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL CARGO DE GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, PODRÁ SER EJERCIDO POR UNA SOLA PERSONA QUE SERÁ NOMBRADA POR MAYORÍA DE VOTOS EN ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA POR LOS ASOCIADOS. TAMBIÉN SE ACEPTE, QUE HAYA DOS PERSONAS ASOCIADAS, ELEGIDAS POR VOTACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, UNA EJERCIENDO EL CARGO DE GERENTE Y OTRA EJERCIENDO EL CARGO DE GERENTE Y OTRA EJERCIENDO EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL, CADA UNA CUMPLIENDO CON LAS LABORES Y DEBERES QUE CADA CARGO EXIGE. ADEMÁS CADA UNA EN CASO DE AUSENCIA DE LA OTRA PARTE PUEDE REEMPLAZARLA EN TODAS SUS FUNCIONES. 1. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS; EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE JUNTA DIRECTIVA. 2. NOMBRAR LOS SUBALTERNOS DE "TRANSMITIR" DE ACUERDO CON LA NOMINA QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. 3. SUSPENDER Y/O RETIRAR EL CARGO DE EMPLEADOS, POR FALTAS COMPROBADAS, DANDO CUENTA INMEDIATA A LA JUNTA DIRECTIVA DE "TRANSMITIR". 4. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA ADMINISTRACIÓN DE "TRANSMITIR" EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. 5. AUTENTICAR CON SU FIRMA LOS REGISTROS, LOS TÍTULOS DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS. 6. CONCEPTUAR EN LAS DILIGENCIAS DE RETIRO DE LOS ASOCIADOS Y EFECTUAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL CASO. 7. ELABORAR, PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS Y EFECTUAR LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS "TRANSMITIR". 8. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE "TRANSMITIR", GIRAR LOS CHEQUES, CAMBIAR Y COBRAR CHEQUES A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN Y FIRMAR LOS DEMÁS DOCUMENTOS. 9. ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD CONFORME A LA LEY. 10. CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL EQUIVALENTE DE TREINTA SALARIOS MÍNIMOS, MENSUALES VIGENTES. EN CASO DE SOBREPASAR ESTA SUMA, REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PROYECTOS QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN. 12. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORMES DE SU GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA. PARÁGRAFO: LAS FUNCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ LA DE LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CON TODAS SUS IMPLICACIONES.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POSITIVA FM LA RADIO QUE ESTA CONTIGO

MATRICULA : 106845

FECHA DE MATRICULA : 20100917

FECHA DE RENOVACION : 20230402

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2023/05/23 - 10:36:47 \*\*\*\* Recibo No. S000787506 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230523-0024

**CODIGO DE VERIFICACIÓN tmgrBTEBvY**

**DIRECCION** : CALLE 46 A Nro. 2A 25 CASA 2

**BARRIO** : LAS QUINTAS

**MUNICIPIO** : 15001 - TUNJA

**TELEFONO 1** : 3134026583

**TELEFONO 2** : 3134026583

**TELEFONO 3** : 3015675279

**CORREO ELECTRONICO** : transmitirtunja@gmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

**OTRAS ACTIVIDADES** : M7310 - PUBLICIDAD

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO** : 172,062,520

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$461,922,903

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR

Fecha expedición: 2023/05/23 - 10:36:48 \*\*\*\* Recibo No. S000787506 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230523-0024

**CODIGO DE VERIFICACIÓN tmgrBTEBvY**

---

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

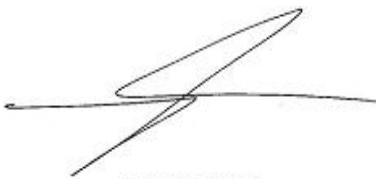
**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1638> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tmgrBTEBvY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO  
FERNANDO LOPEZ G.

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---

## INFORME DE GESTIÓN 2022

### **Asociación Para La Integración De Juventudes Comunitarias “Transmitir” NIT 820.004.918-9**

Me siento feliz y muy orgulloso de nuestra Asociación y de los logros obtenidos en un ambiente de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, a continuación, presento el informe de gestión anual, en el cual se evidencia la gestión realizada y los logros alcanzados en este último año.

Agradezco al equipo de trabajo que apoyó cada una de las iniciativas lanzadas y que nos permitió cumplir las principales metas y logros obtenidos.

Con el fin de mantener conectados e interesados a nuestros oyentes y a patrocinadores, además de compañía y respaldo en todos los proyectos desarrollados y presentados con el fin de mejorar la autogestión y consecución de recursos que nos permitieran dejar atrás las deudas y compromisos económicos que se traían después de la dura situación financiera que vivimos a causa de la pandemia.

Pudimos seguir creando ese vínculo con nuestros oyentes a través de nuestras ondas hertzianas y a la vez conseguir nuevas audiencias a través de las redes sociales y creación de contenidos digitales informativos, educativos, culturales y de entretenimiento. Vivimos momentos complejos, pero logramos todo lo que nos propusimos y seguimos con la convicción que el 2023 nos dejará grandes realizaciones y oyentes comprometidos con su emisora comunitaria de Tunja.

Después de la pandemia debimos continuar trabajando con dedicación, innovación y resiliencia; seguimos con nuestra parrilla de programación muy completa, manteniendo grandes aliados que nos permitan seguir con nuestra autonomía editorial brindando información y entretenimiento de la mejor calidad. Estamos convencidos que la cultura nos permitirá crear una mejor sociedad, y que nuestra semilla dará fruto para que nuestra región continue siendo reconocida por un territorio de gente buena y trabajadora con principios y valores que busca el bienestar de las nuevas generaciones boyacenses.

Me siento muy afortunado y agradecido porque debido a nuestra gestión administrativa contamos con la renovación de nuestra licencia de concesionarios del servicio de radiodifusión sonora comunitaria ante el MINTIC. Se nos entregó en diciembre la resolución nueva que nos garantiza la concesión hasta mayo de 2029.

Seguimos financieramente muy limitados en recursos pero seguimos trabajando con la convicción de ser la mejor emisora comunitaria del país; por eso los recursos adicionales que se recibieron durante el 2022 se invirtieron en la compra de nuevos equipos para actualizar el área de radio con nuevo transmisor y consola digital.

Además cumplimos con el 70% del Proyecto de la BECA ESTÍMULOS 2021 del Ministerio de Cultura en la categoría de Franjas radiales con “ENCUENTROS CON LA VIDA Y LA PLURICULTURALIDAD EN BOYACÁ” y los comentarios no podrían ser mejores. Pudimos concluir con una excelente retroalimentación de todos los actores involucrados en cada uno de los municipios visitados que incluían Siachoque, Soracá, Combita, Ventaquemada, Tuta, Puerto Boyacá, El Cocuy y Guacamayas. Nos dejó grandes experiencias y pudimos empezar a ser tejedores de saberes y visibilizar los trabajos que se vienen desarrollando en nuestro departamento.

Gracias a todos los procesos realizados, seguimos siendo una radio independiente, un vehículo de transformación con grandes valores sociales, culturales y democráticos.

El trabajo en equipo dio frutos y pudimos cumplir con la meta de ventas anuales, realizamos nuestra campaña navideña de Jingle Bell y terminamos muy bien el 2022.

Sigue un crecimiento en audiencia tanto radial como de redes sociales dentro y fuera de la ciudad, además cumplimos todas las metas propuestas para adaptarnos al cambio, organizamos el área de trabajo y sobresalimos por la calidad de nuestros programas y la capacidad de impactar positivamente en nuestra región

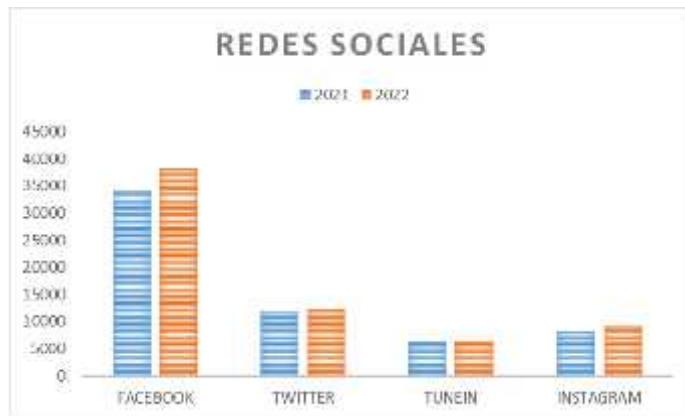
La meta para este 2023 es seguir aplicando lo aprendido, sin olvidar el compromiso que tenemos de llevar educación, información y entretenimiento a través de las ondas sonoras.

Como siempre, agradezco su voto de confianza por dejarme dirigir nuestra emisora Positiva 101.1 FM, con el compromiso de ser siempre ¡Mejor!

#### INFORME DE AUDIENCIAS DE LA EMISORA POSITIVA 101.1 FM

Como se puede analizar en la gráfica, hemos tenido un comportamiento estable en audiencia en Tunja; En esa última medición ECAR aparecemos con 20.400 oyentes, teniendo en cuenta que en el 2020 aparecimos con 14.300 oyentes en la Gran Boyacá, hemos ganado 6.100 oyentes más. Me parece muy importante teniendo en cuenta que hacen la medición en la gran Boyacá con un porcentaje de medición en los municipios de Paipa Duitama y Sogamoso. Según esta medición estamos en el octavo lugar de Boyacá y teniendo en cuenta las emisoras que transmiten desde la ciudad de Tunja podemos darnos cuenta que ocupamos el tercer lugar en sintonía luego de Radio Uno y W radio con lo cual nos consolidamos como la emisora independiente más importante del departamento de Boyacá.

En nuestras redes sociales seguimos en crecimiento, puede encontrarnos como @positivafmradio con 12.373 seguidores y en Facebook como Positiva Tunja con más de 38.240 seguidores, 6.500 en Tuneln radio y en Instagram 9.194 seguidores.



En el 2022 tuvimos un comportamiento estable con nuestra página web [www.positiva.fm](http://www.positiva.fm) un promedio de 10.459 visitas diarias duplicando al 2021, picos máximos de 67.736 y un promedio mensual de 313.775 usuarios. El mes con más visitas fue Agosto y el de menos visitas fue enero. Se ve un tráfico constante; la meta para este 2023 es conseguir un crecimiento constante de la página.



Teniendo en cuenta todos estos resultados de mediciones de audiencias después de estos 13 años SOMOS UNA RECONOCIDA EMISORA COMUNITARIA DE BOYACÁ y sigo en la lucha para poder hacer realidad nuestra visión: "NUESTRA META EN EL 2029 ES SER LA MEJOR EMISORA COMUNITARIA DE COLOMBIA".

### INFORMACIÓN GESTIÓN COMERCIAL

Aunque el primer semestre del 2022 nuestras ventas no fueron lo que esperábamos, en el segundo semestre pudimos recuperarnos satisfactoriamente y pudimos recuperarnos del déficit económico que traímos del 2020.

Nuestros ingresos aumentaron recuperándonos poco a poco de la caída del 2020 y superando la meta del 2021 y la propuesta del 2022. Nuestra contingencia del área comercial fue rediseñar planes de mercadeo y participar en proyectos que apalancaran nuestro crecimiento en ventas, además de trabajar en equipo para fortalecer la programación, la conexión con las audiencias y la fidelización de clientes.

Seguimos preparándonos para rediseñar escenarios alternativos para el departamento comercial, que es el motor de la emisora. Buscamos agencias de medios y estrategias de venta como fuente de ventaja competitiva en la relación y experiencia con los clientes y consumidores. Apoyamos los procesos culturales y realizamos alianzas estratégicas como fórmula para continuar aumentando el posicionamiento de nuestra marca y manteniendo la vigencia entre nuestros oyentes.

Diciembre sigue siendo el mejor mes del año en el cual se superó las ventas del 2021. Febrero fue el peor mes del año y realmente no teníamos ventas tan bajas en un mes desde el 2011; Aunque fue un segundo semestre muy productivo y pudimos terminar muy bien el año, vamos bajando la deuda acumulada del 2020.

### GESTIÓN DE MERCADEO ESTRATÉGICO

Con el fin de fortalecer el desarrollo de temas estratégicos de mercadeo, sin sacrificar la programación, se continuaron con todas las campañas tradicionales de responsabilidad social, la estrategia Positivando y la difusión de nuestra franja radial ganadora de la CONVOCATORIA ESTÍMULOS 2021 del Ministerio de Cultura, con Boyacá es hermosa y pluricultural

Nuestra alianza constante con diferentes gestores culturales nos permitió apoyar a las nuevas promesas musicales de nuestro departamento para darles gran visibilidad en la ciudad.

Mantuvimos planes especiales para apoyar a emprendedores, pequeños empresarios y restaurantes que tenían muchos inconvenientes con las ventas, para contribuir con la reactivación económica de los empresarios locales.

## CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realiza mensualmente el reporte ante la DIAN, las facturas y arriendos se encuentran al día, impuesto de industria y comercio, declaración de renta, presentación de información exógena, presentación de información para permanecer en el régimen especial de Asociación sin ánimo de lucro, impuestos de retención en la fuente, contraprestación licencia del Ministerio TIC, Durante el 2022 y pago de Sayco y Acinpro.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### ADMINISTRATIVO

- ✓ El equipo periodístico conformado por:
  - Carlos Ramirez
  - Andrea Gonzalez
  - Andrea Rodriguez Diaz
- ✓ El equipo de locución - control conformado por:
  - Erick Leonardo Ojeda
  - Ricardo Muñoz
  - Luis Eduardo Guerrero a partir de Octubre del 2022
- ✓ El equipo administrativo:
  - Johanna Marcela Bustamante Tamayo
  - Jacqueline Enriquez Meza
  - Rocio Morales
  - Sandra P. Salinas
  - Jenifer Jiménez Patiño
- ✓ Voz cuñas y comerciales:
  - Jesús Mora
  - Stefania Ortiz
  - José Miguel Sánchez hasta el mes de septiembre
- ✓ Colaboradores permanentes de la mesa de trabajo:
  - Periodista Ecología Germán García
  - Comunicador social Javier Sneider Bautista
- ✓ Apoyo institucional:
  - Obed Jaime Merchán
  - Fernando Alberto Muñoz C.
- ✓ Todo el equipo de trabajo participa activamente en las reuniones y presenta sus aportes para cada uno de los programas.
- ✓ Como parte de la cultura institucional, durante el año se mantuvieron buenas relaciones interpersonales y las reuniones periódicas nos permitieron estar en comunicación y retroalimentación constante.

### RECURSOS TÉCNICOS

Todo está conforme al estudio técnico presentado y de acuerdo a los requerimientos del mismo. Debido a que los ingresos disminuyeron y las prioridades de gasto cambiaron, no fue posible cumplir con nuestro plan de compras del 2021 y quedaron pendientes para el 2022. Debimos adquirir una nueva consola digital debido a fallas permanentes de la consola BRAVO AEQ que después de 10 años de uso ya no quiso funcionar más y los repuestos debido a la falta de materiales no han sido fáciles de conseguir.

### PLAN DE COMPRAS 2022

PLANTA CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO

PROGRAMAS DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA EMISORA

SALUD OCUPACIONAL

HORNO MICROONDAS Y BATERÍA DE COCINA

DOTACIÓN DE CHAQUETAS NUEVAS

## PROGRAMACIÓN EMISORA

En Positiva como emisora comunitaria de la ciudad de Tunja siempre nos hemos empeñado en trabajar para cautivar la audiencia con ética, profesionalismo y apoyando con alegría y cercanía a nuestros seguidores, por lo cual el 2022 teníamos el reto de seguir llevando entretenimiento, comprometidos con la cultura ciudadana, creando franjas para la infancia con el Banco de la república pudimos continuar con la franja para la lectura y sus placeres con cuentos y talleres dirigidos a niños con el cual fuimos merecedores del premio de la secretaría de cultura del departamento de Boyacá, y en junio del 2022 pudimos recibir dicho estímulo.

La parrilla de programación se mantuvo con las mismas franjas, continuando con nuestra línea editorial y musical generando continuidad en los contenidos. En cada programa se incentivó mayor participación ciudadana y nos destacamos por ser una radio de servicio, conservando siempre el buen trato, certificando la veracidad de la información y logrando compromisos y soluciones que favorezcan a nuestra comunidad. Contamos con Mayor participación de usuarios y captación de público a través de las redes sociales. Se puede apreciar que hay mayor interacción y aceptación por parte de los usuarios. Somos una marca positiva y creativa.

En la actualidad seguimos transmitiendo 24 horas continuas de domingo a domingo y cuando no hay programas se acompaña de la programación musical escogida por el director de programación.

## ENERGÍA POSITIVA

Con gran éxito se consolidó el equipo informativo para Energía Positiva. Generamos gran impacto Además el compartir y tener en cuenta a la comunidad con temas y problemáticas sociales, económicas, ambientales, contacto continuo con líderes comunales, taxistas y estudiantes, entre otros, hizo aumentar la audiencia, tener más fidelidad y acercamiento con los oyentes. La sección de en la calle logró crear una relación muy importante entre las JAC y Positiva que nos utilizaron como primer medio de difusión de sus realidades. Además pudimos apoyar a los veedores de las obras que se realizan en nuestro municipio.

## FLASHBACK

Sigue siendo una franja preferida por nuestros oyentes, con interacción constante y el patrocinio de la Universidad de Boyacá, gran aliado para mantener informada la audiencia, de una forma didáctica se logra esa mezcla perfecta que hace que el programa sea de gran sintonía y reconocimiento.

## POSITIVA EN OÍDOS DE TODO EL MUNDO

3 horas dedicadas al entretenimiento, donde según los eventos se ajusta los invitados y noticias para como su nombre lo dice: poder estar en oídos de todo el mundo: hacemos noticias desde la elección de los personeros en los colegios, homenajes en el día de la mujer, PQR de la comunidad sobre el estado de las vías, información de salud, notas de acondicionamiento físico y estilos de vida saludable, apoyo psicológico y orientación escolar, artistas locales y nacionales presentan sus lanzamientos, y toda la actualidad nacional con noticias y variedades.

## WEEKEND

Los fines de semana son de rumba y relax, por eso cambiamos un poco nuestro estilo musical para sumergirnos en la combinación de géneros, incluyendo algo de música tropical que goza de gran aceptación entre nuestras audiencias, permitiendo que seamos su compañía en sus noches de reuniones familiares y plan de amigos. Somos la mejor opción del fin de semana.

## ESPANGLISH

Combinamos nuestras canciones en nuestro idioma con los éxitos en inglés.

## JINGLE BELL 2022

Como ya es tradición en época navideña hacemos nuestro Jingle Bell. En esta oportunidad logramos hacer una alianza maravillosa con diversas marcas, **CUMPLIMOS LA META DE ENTREGAR MÁS DE 700 REGALOS PARA NUESTROS PARTICIPANTES DURANTE LAS TRANSMISIONES EN VIVO DE NUESTRO JINGLE BELL DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE**

## CENA DE FIN DE AÑO Y ENTREGA DE OBSEQUIOS

Con todo nuestro equipo de trabajo nos reunimos el 18 de diciembre a celebrar nuestro fin de año laboral, con dinámicas entregamos nuestros regalos para poder compartir y disfrutar un almuerzo muy agradable en total cordialidad y armonía.

## JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Realizamos la reunión virtual para poder conformar la Junta de Programación, por vía telefónica y por email fue posible comunicarnos con la junta directiva de la emisora y las personas que integraron la junta de programación en el año 2021, con el fin de determinar que personas y/o asociaciones seguirán participando de la junta de programación para el año 2022 de la emisora comunitaria POSITIVA101.1 FM de la ciudad de Tunja, perteneciente a la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias "TRANSMITIR

El resultado de la reunión se envió al MINTIC para dar cumplimiento con nuestros compromisos anuales y se escogieron los temas que serán trabajados a profundidad en nuestras campañas de responsabilidad social.

## APOYO A CAMPAÑAS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, DEL MINISTERIO TIC, MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ✓ Difusión de Boletines de prensa
- ✓ Difusión de noticias según comunicados de la oficina de prensa y protocolo
- ✓ Acompañamiento en Campañas sociales
- ✓ Asistencia virtual a capacitaciones y participación en las diversas reuniones convocadas.
- ✓ Divulgación información de juventudes.
- ✓ Divulgación información del tema de mujeres.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

1. Con ECOPRINT publicidad para imagen de la emisora, cuadros, pendones, puertas y diseños.
2. Con Búhos editores para la papelería institucional
3. Con la DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ, que nos aportan diversos temas de derechos humanos además de apoyo y asesoría a nuestros oyentes para solución de casos de vulneración particulares
4. Con la Asociación Red de Emisoras Comunitarias de Boyacá
5. Con la Asociación de recicladores de Tunja RECITUNJA para hacer campañas en conjunto para consolidar el aprovechamiento de los residuos, la protección del medio ambiente y el reconocimiento de la labor del recicladador formalizado en Tunja.
6. Participación activa en las asambleas y capacitaciones realizadas por la red de emisoras comunitarias del departamento de Boyacá REDBOY
7. Con el Fondo Mixto de la Gobernación de Boyacá
8. Promoción y difusión de todas las campañas sobre Mujer equidad y género desarrolladas en la Casa de la Mujer y la Fundación Mujeres Renacer
9. Promoción y divulgación de la información y campañas de la Unidad de Restitución de tierras
10. Promoción y divulgación de la información y campañas de la Comisión de la verdad
11. Divulgación de citaciones de la Fiscalía General de la Nación

12. Divulgación de todas las campañas de la Policía Nacional.
13. Promoción y divulgación de la ampliación de la oferta educativa con el fin de combatir la deserción escolar de niños y jóvenes
14. Difusión de las campañas que realiza la Fundación Milagro de Amor sin ánimo de lucro de carácter social y comunitario, cuyo objetivo es asesorar y contribuir en los derechos fundamentales de niñas y adolescentes de la ciudad de Tunja. Quienes realizaron una cena virtual y diversas colectas para la remodelación de la casa de la fundación.
15. Divulgación de la información de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la ciudad de Tunja.
16. Difusión gratuita de los programas que realiza la Fundación Escuela Casa Taller de Boyacá promovido por el Ministerio de Cultura, SENA y la CAF.
17. Transmisión constante de todas las campañas que realiza el MINTIC
18. Difusión de las campañas de la Cruz Roja Seccional Boyacá y su programa de voluntariado
19. Apoyo a los artistas locales y nacionales
20. Servicios sociales al público en general, con información de empleo, pérdida de documentos, pérdida de animales, pérdida de personas.
21. Ejecutamos acciones de educación cívica con la cual se pretende activar la responsabilidad informativa en los niños, jóvenes y adultos con el mensaje principal de prevenir el consumo de alcohol, cigarrillo y los embarazos no deseados en adolescentes.
22. Apoyo a campañas académicas de la Universidad Santo Tomás, Universidad De Boyacá, Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia y Universidad Juan de Castellanos.
23. Acompañamiento a campañas desarrolladas en los centros comerciales de la ciudad
24. Divulgación de información en la página web [www.positiva.fm](http://www.positiva.fm)

### **LOGROS Y RECONOCIMIENTOS**

1. GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
2. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
3. MINISTERIO DE CULTURA con la beca de estímulos por el proyecto Encuentros con la vida y la pluriculturalidad en Boyacá
4. Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá

### **SITUACIÓN JURÍDICA**

#### **1. ANTE EL MINTIC**

Emitieron la prórroga de nuestra licencia, cómo nos encontramos al día en documentación, esperamos la resolución que nos permita continuar con nuestra emisora comunitaria durante muchos años más.

#### **2. ANTE LA DIAN**

Debido a la reforma tributaria Todas las ESAL debemos presentar anualmente antes del 30 de marzo la información necesaria para poder permanecer en ese Régimen Tributario Especial. Nosotros presentamos la información correctamente y cumplimos con las características para permanecer. Ya implementamos completamente la facturación electrónica la nómina electrónica. La planilla y mayor cantidad de movimientos financieros y pagos se realizan por la cuenta de Bancolombia y por transferencia electrónica.

#### **3. ANTE LA GOBERNACION DE BOYACÁ**

Como nuestro ente de control es la gobernación de Boyacá, antes del 30 de abril de 2022 se entregaron los informes correspondientes y recibimos el concepto favorable del informe jurídico y contable del año 2021 con concepto FAVORABLE.

## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN**

De acuerdo con las expectativas de la Asociación y el balance del informe, podemos decir que podemos continuar ejerciendo nuestra labor como asociación fomentando la cultura y el arte por medio de nuestra emisora, aunque no sea fácil conseguir los recursos debemos seguir trabajando en el planteamiento de nuevos proyectos que nos permitan ser autosostenibles y muy prósperos, incrementando la nómina y mejorando las condiciones de nuestro personal para que cada día seamos más comprometidos con nuestra institución y aportando en la calidad de vida de todos nuestros colaboradores

Adicional debemos estar preparados para el impacto que llegará a tener la situación económica debido a las nuevas emisoras en FM que llegan a nuestro territorio porque hay más competencia pero no hay empresas nuevas que aumenten la inversión en los medios tradicionales como la radio en FM y la gran competencia que ejercen las redes sociales que cada vez más se proyectan como un medio alternativo y entran a competir por ese pequeño presupuesto que manejan las empresas para sus planes de medios, además las variaciones de cobros en sayco y acipro, las implementaciones de nueva forma de facturación y nómina electrónica y los altos costos de los parafiscales que hacen que sea muy difícil ampliar la nómina fija y debemos seguir con la mitad de nuestros trabajadores por OPS.

Sin otro particular, agradezco una vez más su confianza y respaldo.

Cordialmente,

**Ricardo Arturo Muñoz Castillo**  
**Representante Legal**  
**Asociación Para La Integración De Juventudes Comunitarias “Transmitir”**

**ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS**

NIT. 820.004.918-9

CRA 1G # 46-65

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

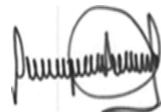
**DICIEMBRE 2022-2021**

	NOTAS	2022	2021	\$	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	2	22.999.358,00	28.896.873,00	5.897.515	0,796
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	3	64.019.483,00	49.425.097,00	14.594.386	1,295
ANTICIPO DE IMPUESTOS	3	721.878,00	1.170.000,00		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>87.740.719,00</b>	<b>79.491.970,00</b>	<b>8.696.871</b>	<b>2,091</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO					
MAQUINARIA Y EQUIPO	4	76.398.846,00	48.800.000,00	27.598.846	1,566
DEPREC. ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	4	-13.151.767,00	-8.961.433,00	4.190.334	1,468
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4	19.803.750,00	19.803.750,00	-	1,000
DEPREC. ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO OFICI	4	-18.446.500,00	-14.485.750,00	3.960.750	1,273
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	4	73.652.884,00	73.652.884,00	-	1,000
DEPRECIAACION EQUIPO COMPUTACION Y COMUNIC	4	-53.935.412,00	-47.852.079,00	6.083.333	1,127
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>84.321.801,00</b>	<b>70.957.372,00</b>	<b>13.364.429</b>	<b>1,188</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>172.062.520,00</b>	<b>150.449.342,00</b>	<b>22.061.300,00</b>	<b>1,144</b>
<b>PASIVOS:</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5	28.315.016,00	27.794.366,00	520.650	1,019
IMPUUESTOS POR PAGAR	6	2.814.000,00	2.306.000,00	508.000	1,220
PROVISIONES Y RETENCIONES POR PAGAR	7	18.650.506,00	13.584.972,00	5.065.534	1,373
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>49.779.522,00</b>	<b>43.685.338,00</b>	<b>6.094.184</b>	<b>1,140</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00		
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>49.779.522,00</b>	<b>43.685.338,00</b>	<b>6.094.184</b>	<b>1,140</b>
<b>PATRIMONIO:</b>					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8	50.328.658,00	50.328.658,00	-	1,000
INVERSION SUPLEMENT CAPITAL 2022	9	3.000.000,00	2.725.578,00	274.422	1,101
INVERSION SUPLEMENT ACUMULADA	10	22.033.137,00	19.307.559,00	2.725.578	1,141
UTILIDAD/PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	11	12.518.994,00	312.724,00	12.206.270	40,032
UTILIDADES ACUMULADAS	12	34.402.209,00	34.089.485,00	312.724	1,009
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	13	<b>122.282.998,00</b>	<b>106.764.004,00</b>	<b>15.518.994,00</b>	<b>1,145</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>172.062.520,00</b>	<b>150.449.342,00</b>	<b>21.613.178,00</b>	<b>1,144</b>



**RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO**

Representante Legal  
C.C. 7.173.955



**SANDRA PATRICIA SALINAS C.**

Contadora Pública  
T.P. 88395-T

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS

NIT. 820.004.918-9

CRA 1G # 46-65

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COMPARATIVOS DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

	Notas	2022	2021	\$	Variación
INGRESOS					
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	461.922.903,00	316.528.452,00	145.394.451,00	1,46
Devoluciones en ventas	15	-23.079.090,00	0,00		
Donaciones	16	0,00	0,00		
Costo de Ventas	17	98.306.114,00	139.989.552,00	-41.683.438,00	0,70
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>18</b>	<b>340.537.699,00</b>	<b>176.538.900,00</b>	<b>163.998.799,00</b>	<b>1,93</b>
Otros Ingresos	19	5.592.205,00	8.970.000,00	-3.377.795,00	0,62
Gastos de Administración	20	<b>292.717.720,00</b>	<b>170.751.562,00</b>	121.966.158,00	1,71
Gastos de distribución y Ventas	21	<b>39.194.900,00</b>	<b>12.336.816,00</b>	26.858.084,00	3,18
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>14.217.284,00</b>	<b>2.420.522,00</b>	<b>11.796.762,00</b>	<b>5,87</b>
Menos Gastos de no operación	23	1.698.290,00	2.107.798,00	-409.508,00	0,81
Ganancias antes de Impuestos	24	12.518.994,00	312.724,00	12.206.270,00	40,03
PROVISION IMPUESTOS		0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL GANANCIA/PERDIDA INTEGRAL</b>	<b>25</b>	<b>12.518.994,00</b>	<b>312.724,00</b>	<b>12.206.270,00</b>	<b>40,03</b>



RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO

Representante Legal

C.C. 7.173.955



SANDRA PATRICIA SALINAS C.

Contadora Pública

T.P. 88395-T

ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS  
 NIT. 820.004.918-9  
 CRA 1G # 46-65

**INDICADORES FINANCIEROS A 31-12-2022 (Nota 26)**

**A. INDICADORES DE LIQUIDEZ**

Activo Corriente - Pasivo Corriente = 87.740.719,00 - 49.779.522,00 = 37.961.197

**\* Razón Corriente**

Activo Corriente	87.740.719	=	1,76
Pasivo Corriente	49.779.522		

**\* Índice de Solidez**

Activo Total	172.062.520	=	3,46
Pasivo Total	49.779.522		

**B. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

**\* Endeudamiento Total**

Pasivo Total	49.779.522	=	0,29
Activo Total	172.062.520		

**\* Endeudamiento Financiero**

Obligaciones Financieras	0	=	0,000
Ventas Netas	461.922.903		

Total Patrimonio	122.282.998	=	0,71
Total Activo	172.062.520		

Total Pasivo	49.779.522	=	0,41
Total Patrimonio	122.282.998		

**C. INDICADORES DE RENDIMIENTO**

**\* Margen Operacional**

Utilidad Operacional	14.217.284	=	0,031
Ingreso Operacional	461.922.903		

**\* Margen Neto de Utilidad**

Utilidad Neta/Pérdida	12.518.994	=	0,027
Ingreso Operacional	461.922.903		

SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS

**ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS NIT. 820.004.918-0  
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022**

**Nota 1 – INFORMACION GENERAL**

Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, constituida el 19 de diciembre de 2002 e inscrita en la Cámara de Comercio de Tunja el 17 de septiembre de 2003 y bajo el número 0005200 y que para efectos legales ha sido reformada bajo el documento 000006 del 20/10/01/120, Asamblea 00011899. Tiene como objeto social principal concebir y preparar programas de recreación, integración y educación para la comunidad de Tunja y las comunidades adyacentes, Difundir Programas educativos y recreativos para los asociados, sus familias y la comunidad en general, en actividades que fortalezcan la convivencia pacífica, solidaria, y la conciencia ciudadana de respeto total al entorno natural. Multiplicar el logro de anteriores propósitos y actividades a través de medios de comunicación como radio, periódico y televisión. Adquirir materia prima y equipos para la realización de los diferentes objetivos y satisfacer la necesidad de sus asociados y la comunidad en general.

**Periodo Contable:** La Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir tiene definido efectuar corte en sus cuentas, preparar y difundir Estados financiera una vez al año con corte a 31 de diciembre.

**Fecha de corte de los Estados Financieros:** 31 de diciembre de 2022.

**Base de Preparación de Estados Financieros:** Los estados financieros de la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Grupo 2, emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF).

**Unidad Monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, para el registro de las transacciones de los hechos económicos es el peso colombiano.

**Reconocimiento De Ingresos y Gastos:** Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir, Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos. Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación

**1 – Objetivo de la información financiera y de los estados financieros**

Los informes financieros se basan en estimaciones, juicios profesionales y modelos, que constituyan la meta hacia la que se dirigen la administración de **Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir** y los preparadores de informe financieros.

El objetivo de nuestros estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios. Los estados financieros también muestran resultados de la gestión llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de su responsabilidad en la dirección y utilización de los recursos confiados a la misma.

**2. Características cualitativas de la información en los estados financieros.**

La información financiera requiere de alternativas para el reconocimiento, la eliminación, la medición, la

## Características fundamentales

**Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros de **Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir**, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene esta cualidad cuando puede ejercer influencias sobre las decisiones de quienes la utilizan, ayudándola a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Fiabilidad:** La información proporcionada en nuestros estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de errores significativos y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información pretende influir en la toma de una decisión o en la información de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

## Características cualitativas de mejora.

**Comprendibilidad:** La información proporcionada en nuestros estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el solo hecho de que esta pueda ser demasiado difícil comprender para determinados usuarios; en estos eventos la información se presentará y explicará con la mayor claridad posible.

**Materialidad o importancia relativa:** La información es material y relevante si su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o embargo, nuestra entidad no dejará sin corregir desviaciones no significativas con el fin de conseguir una presentación particular de nuestra situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

**Esencia sobre forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia:** Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar la estimación requerida bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Nuestra entidad neutralizará las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y de circunstancia mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión con base en el ejercicio de la Prudencia, el cual no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos, es decir, la Prudencia no permite el sesgo.

**Integridad:** La información en los estados financieros de **Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir**, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. Una descripción completa incluye toda la información que el usuario necesita para comprender el fenómeno que se describe, incluidas todas las descripciones y explicaciones necesarias.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar nuestros estados financieros a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de la situación financiera y del rendimiento financiero, así como también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones serán llevadas a cabo de una forma uniforme por nuestra entidad a través del tiempo y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios estarán informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad:** Este criterio implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la toma de decisiones económicas de los usuarios. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva será la de establecer cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

**Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio en el que se considera el hecho que los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

#### ***Estados financieros y sus elementos.***

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, Agrupándolos en categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas categorías se conocen como los elementos de los estados financieros. Los elementos que se relacionan directamente con la medida de la situación financiera, que se muestra en el estado de situación financiera (balance), son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos que se relacionan directamente con la medida del rendimiento, que se muestra en el estado del resultado integral, son los ingresos y los gastos. Los ingresos y los gastos se definen en relación con los cambios en los activos y pasivos, razón por la cual los activos y pasivos constituyen los elementos fundamentales.

**Activo:** recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Pasivo:** obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio:** parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Rendimiento:** es la relación entre los ingresos y los gastos de nuestra entidad durante un periodo sobre el que se informa.

**Ingresos:** incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

**Ganancias:** otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de nuestras actividades ordinarias.

**Gastos:** decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

**Pérdidas:** otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

### ***Reconocimiento de hechos económicos, de ingresos, costos y gastos***

Los hechos económicos son reconocidos por el sistema de contabilidad de causación observando las normas básicas de la prudencia.

### ***Resumen de Políticas Contables***

#### **a) Disponible (Efectivo y equivalentes).**

Representación del dinero físico y títulos con los que cuenta la empresa, de las inversiones líquidas fácilmente convertibles en dinero, que no tienen restricciones ni limitaciones para su utilización, en el cumplimiento de compromisos a corto plazo.

- Cajas generales
- Cajas menores
- Bancos cuentas de ahorro y corriente

### ***Reconocimiento***

Los activos de efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente de este.

#### **b) Deudores – Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Cumpliendo con los requisitos de las NIIF para Pymes, la entidad definirá las siguientes cuentas por cobrar:

- Cuentas por cobrar comerciales: Representa las diferentes cuentas por cobrar a los diferentes clientes de la Empresa y **anticipos por impuestos**.
- Propiedades planta y equipo, inventario o activos intangibles que tengan un anticipo destinado para su adquisición.

### ***Reconocimiento***

La entidad reconocerá una cuenta por cobrar; a) Cuando se transfiera el riesgo y la propiedad de un bien y se haya emitido el documento título valor que respalde dicha deuda y; b) Las demás cuentas deudoras solo cuando se convierta en exigibles en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

### ***Medición***

La cartera de clientes se evalúa con base en las normas contables y fiscales vigentes. La compañía constituye provisiones para la protección de sus créditos con cargo al estado de resultados, cuando se establece la existencia de contingencia de pérdida probable y razonablemente cuantificable.

### **c) Propiedad, Planta y Equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios. Se miden al costo menos la depreciación acumulada (método línea recta) y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

#### **Reconocimiento**

La propiedad planta y equipo se reconocerá en el momento que sea probable la generación de beneficios económicos futuros, y el costo del activo sea medido de forma fiable. Las piezas de repuesto y equipo de mantenimiento se llevarán a resultados, excepto si se llegan a utilizar por más de un periodo. Tales como:

- Móvilario y Equipos de oficina
- Maquinaria y equipo
- Equipos de computación y comunicaciones

**Asociación para la integración de Juventudes comunitarias Transmitir**, reconocerá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de la propiedad planta y equipo del elemento lo compone el precio de adquisición (fecha de reconocimiento/valor presente de pagos futuros), impuestos y aranceles no recuperables, honorarios legales y de intermediación y todos los costos atribuidos a la ubicación y funcionamiento del elemento.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Para la determinar la vida útil y el valor residual de un activo y sus partes se evaluarán los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el gasto de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Para la depreciación de los activos y los elementos de propiedad, planta y equipo, la compañía usará el método de línea recta, correspondiente a las vidas útiles y el importe depreciable a partir del valor residual de la siguiente manera:

Activo	Vida útil estimada (años) intervalos	residual(%)
Maquinaria y equipo	5-20	0% a 10%
Móvilario y Equipo de oficina	5-20	0% a 10%
Equipo de cómputo y comunicación	3-8	0% a 1%

La entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista.

Factores tales como un cambio en el uso de activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si esto indicadores están presente una entidad revisara sus estimaciones anteriores y si las expectativas anteriores son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

**a) Activos Diferidos**

La empresa reconocerá como activos diferidos todas aquellas partidas que representen los gastos pagados por anticipado y se espere recibir beneficios futuros, entre los gastos que se registran como gastos pagados por anticipado se encuentran los seguros, intereses, arrendamientos y otros.

Los cargos diferidos que representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera recibir beneficios económicos en otros períodos.

Se debe dentro de esta política registrar el impuesto diferido resultado de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a la tasa actual, siempre y cuando existe una expectativa razonable de que se generara suficiente renta gravable en los períodos en que dicha diferencia se compensara.

Se debe realizar el cálculo de la amortización durante el periodo que se tengan los beneficios o cuando se ejecuten los servicios, teniendo en cuenta el periodo entre 1 y 36 meses.

**b) Intangibles**

Se deben reconocer como un activo intangible los recursos que carecen de una naturaleza material y que impliquen un derecho o privilegio oponible a terceros, de los cuales se pueden obtener beneficios económicos futuros determinables, dentro de estos podemos encontrar: Patente, marcas, derechos de autor, derechos derivados de fidencias mercantiles.

Se deben medir por el monto de las erogaciones identificables que incurra el ente económico para su adquisición, formarlos o usarlos.

**Nota 2 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El siguiente es el detalle del disponible a 31 de diciembre 2022:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	22.999.358
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>22.999.358</b>

Al 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones respecto de los saldos del efectivo y sus equivalentes al efectivo. Todas las cuentas están debidamente conciliadas con los extractos generados por las entidades financieras al cierre de 2022.

### **Nota 3 – Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

<b>Total, Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>64.019.483.00</b>
<b>Anticipos de Impuestos</b>	<b>721.878.00</b>

### **Nota 4 – Propiedad, Planta y Equipo**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Hace referencia a la Propiedad Planta y Equipo de la Asociación. En cuanto a la maquinaria y equipo y/o equipo de procesamiento de datos, son utilizados directamente en las actividades relacionadas con la actividad principal. Los valores facturados superiores a \$ 1.500.000 se les utilizan el Método de Línea recta. Los menores a dicho valor son causados en la cuenta del gasto por su pronto deterioro.

Maquinaria y Equipo	73.898.646.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	19.803.750
Equipo de Computación y Comunicación	73.652.884
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>169.855.480</b>

Depreciación:

Maquinaria y Equipo	-13.151.767
Mobiliario y Equipo de Oficina	-18.446.500
Equipo de Computación y Comunicación	-53.935.412
<b>Total Depreciaciones</b>	<b>-85.533.679</b>
<b>Saldos Valor Activos</b>	<b>84.321.801</b>

La depreciación contable de los demás activos fijos es igual a la fiscal. La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

### **Nota 5 – Cuentas y Documentos por Pagar**

Corresponde a las cuentas por pagar a Proveedores y/o acreedores.

Proveedores y/o acreedores	\$28,315,016.00
----------------------------	-----------------

<b>Total Cuentas y Documentos por Pagar</b>	28.315.016.00
---	---------------

#### **Nota 6– Impuestos por Pagar**

Corresponde a los impuestos por pagar como: La Administración de Impuestos Nacionales y la Alcaldía Mayor de Tunja

Impuestos de Industria y comercio	1.660.000
Retefuente Por pagar	314.000
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>1.974.000</b>

La retención en fuente se canceló en el mes de enero de 2022 y el Industria y Comercio en las fechas establecidas a partir del 01 de marzo de 2022.

#### **Nota 7 – Provisiones y Retenciones por Pagar**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022: Corresponde a las Provisiones pendientes por pagar a 31-12-2022 y que fueron causadas oportunamente.

Intereses sobre las cesantías	1.703.529
Cesantías	11.510.155
Vacaciones	851.138
Demás pagos laborales y prestacionales	4.585.684
<b>Total Provisiones y Retenciones por Pagar</b>	<b>18.650.506</b>

#### **Nota 8 – Capital Suscrito y Pagado**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Ricardo Muñoz	23.277.918
Alberto Muñoz	10.958.952
Steve Roa	6.845.000
Obed Jaime	9.246.788
<b>Total Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>50.328.658</b>

#### **Nota 9 – Inversión Suplementaria al Capital – Aportes Adicionales**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Corresponde al valor que los asociados deben aportar anualmente según los estatutos, a partir del año 2013 y corresponde a un salario mínimo legal vigente aproximado.

Ricardo Muñoz	1.000.000
Alberto Muñoz	1.000.000
Obed Jaime	1.000.000
<b>Total Inversión Suplementaria al Capital – Aportes Adicionales</b>	<b>3.000.000</b>

#### **Nota 10 – Inversión Suplementaria al Capital ACUMULADA**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Ricardo Muñoz	7.344.379
Alberto Muñoz	7.344.379
Obed Jaime	7.344.370
<b>Total Inversión Suplementaria al Capital Acumulada</b>	<b>22.033.137</b>

#### **Nota 11–12 Utilidades / Perdidas**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

<b>Utilidad del presente ejercicio</b>	<b>12.518.994</b>
<b>Utilidades/ Pérdidas acumuladas (nota12)</b>	<b>34.402.209</b>

#### **Nota 13 – Patrimonio**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

<b>Total Patrimonio</b>	<b>122.282.998</b>
-------------------------	--------------------

#### **Nota 14 – Ingresos Operacionales**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Registra los ingresos por los beneficios operativos de la empresa que recibe por el desarrollo del giro normal de su actividad comercial.

Por su Actividad Comercial	438.843.813
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>438.843.813</b>

Los ingresos operacionales están representados en los ingresos facturados a los clientes.

#### **Nota 17 – Costos de Venta**

Registran los costos por los que incurre la empresa directamente con la actividad que desarrolla y la nómina del personal que incurre directamente en el desarrollo de la actividad.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022

Por la Actividad que desarrolla	98.306.114
<b>Total Costos de Venta</b>	<b>98.306.114</b>

#### **Nota 18 – Ganancia Bruta**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

<b>Ganancia Bruta</b>	<b>340.537.699</b>
-----------------------	--------------------

#### **Nota 19 – Otros Ingresos**

Hace referencia a Otros Ingresos diferentes de la actividad principal (Para 2022 se realizan ajustes por notas débito de 2022, los cuales se relacionan en dicha cuenta y no se habían contabilizado).

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

NOTAS DEBITOS POR INGRESOS 2021 NO FACTURADOS	\$ 5.592.205
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 5.592.205</b>

#### **Nota 20 – Gastos de Administración**

Registra las diferentes actividades en que incursiona la empresa en Gastos de Administración como son: Salarios, y demás pagos laborales, útiles de papelería y Fotocopias, arrendamientos, impuestos asumidos, depreciaciones, gastos legales, transportes entre otros.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Salarios y demás pagos laborales	51.291.758
Auxilio de transporte	2.675.497
Cesantías	5.771.735
Intereses sobre las cesantías	1.703.529
Prima de servicios	5.771.375
Vacaciones	2.823.148
Arl	375.511
Salud	6.431.087
Pension	9.877.783
Comfaboy	4.160.657
ICBF	3.052.113
SENA	2.887.191
Honorarios	68.452.000
Arrendamientos	21.130.440
Contribuciones y afiliaciones (sayco)	4.367.294
Seguros	1.941.607
Servicios públicos - software	23.425.876
Gastos legales	34.431.238
Mantenimiento y reparaciones	6.058.834
Gastos de viaje	1.696.000
Gastos diversos	18.177.571
Gastos extraordinarios	239.760
Impuestos asumidos	354.000
Depreciaciones	15.621.716
<b>Total</b>	<b>292.717.720</b>

**Nota 21 – Gastos de Distribución y venta:**

Agrupan los gastos que hacen referencia al personal de ventas, comercialización de publicidad, comisiones entre otros

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Comisiones – Publicidad	39.164.900
<b>Total Gasto de Venta</b>	<b>39.164.900</b>

#### **Nota 22 – Utilidad de Operación:**

Registra la utilidad de Operación a cierre del periodo A 31- 12- 2022

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

<b>Utilidad de Operación</b>	<b>14.217.284</b>
------------------------------	-------------------

#### **Nota 23 – Gastos no Operacionales:**

Registra los gastos No operacionales en que incurre la Asociación como gastos bancarios

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

Gastos Bancarios	1.698.290
<b>Total Gastos NO Operacionales</b>	<b>1.698.290</b>

Los gastos no operacionales están compuestos por los gastos financieros, los cuales corresponden a gastos por comisiones bancarias y demás gastos bancarios, y por los gastos extraordinarios y los gastos diversosmenores.

#### **Nota 24 – Ganancia antes de Impuestos:**

Registra el resultado de la Utilidad antes de Impuesto.

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

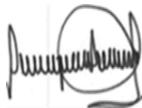
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>12.518.994</b>
------------------------------------	-------------------

#### **Nota 25 – Utilidad Integral del Ejercicio**

El siguiente es el detalle de esta cuenta a 31 de diciembre 2022:

<b>Utilidad Integral Vigencia 2022</b>	<b>12.518.994</b>
--	-------------------

**Nota 26 – Registra los Indicadores Financieros Corte A 31-12-2022**



Sandra Patricia Salinas Castellanos  
Contadora Pública T.P. 88395-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

0 9 5 5 8 4 C C B E 9 5 0 6 B C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

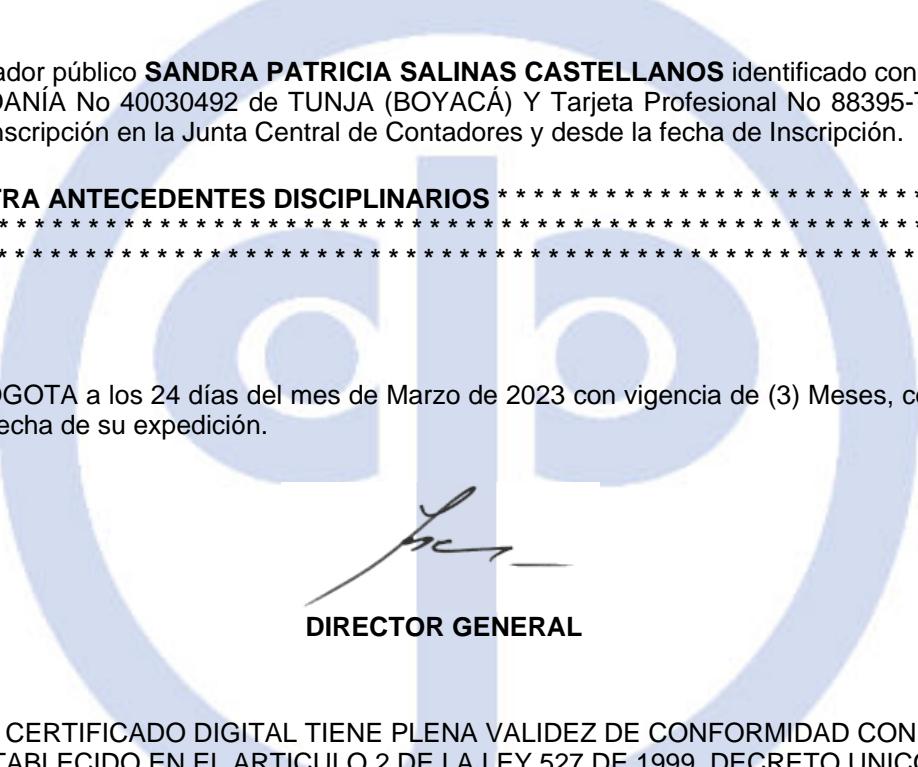
Que el contador público **SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40030492 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 88395-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 11:50:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7173955
Código de Verificación	7173955230605115029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 11:56:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8200049189
Código de Verificación	8200049189230605115607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 11:54:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7174674
Código de Verificación	7174674230605115435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 11:55:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7162589
Código de Verificación	7162589230605115516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de junio de 2023, a las 11:55:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33377790
Código de Verificación	33377790230605115530

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:00:54 PM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7173955**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CASTILLO RICARDO ARTURO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:03:20 PM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7162589**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ CASTILLO FERNANDO ALBERTO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:17:08 PM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7174674**

Apellidos y Nombres: **JAIME MERCHAN ELEACIM OBED**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:59:34 AM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **33377790**

Apellidos y Nombres: **BUSTAMANTE TAMAYO JOHANNA MARCELA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR Y SU EMISORA COMUNITARIA POSITIVA 101.1FM IDENTIFICADA CON NIT:  
820.004.918-9

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario por medio del presente documento hago constar:

Los miembros de la junta directiva, asociados y representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

De la misma manera hace constar que los miembros de la junta directiva, asociados y representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello.

Expedida en Tunja, Boyacá, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2.023)

Cordialmente,



RICARDO ARTURO MUÑOZ C  
Representante Legal  
Celular: 3134026583

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR CON NIT: 820.004.918-9.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento al Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T la entidad con denominación ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR identificada con NIT 820.004.918-9 durante el año 2022 ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Las emisoras comunitarias son un actor social de desarrollo que promueven la identidad cultural y el desarrollo humano integral en los territorios, fomentan la participación de la comunidad, la construcción de ciudadanías y el fortalecimiento de la democracia.

Las emisoras comunitarias están reconocidas por la Ley General de la Cultura N° 397 de 1997 como un bien de interés cultural que promociona la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Además según el artículo 4 de la Resolución 415 de 2010 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin perjuicio del ejercicio de la libertad de expresión, información y demás garantías constitucionales, los proveedores del servicio de radio difusión sonora contribuirán a difundir la cultura y afirmar los valores esenciales de la nacionalidad Colombiana y fortalecer la democracia.

Se firma en la ciudad de Tunja a los cinco (5) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2.023).

Cordialmente,



RICARDO ARTURO MUÑOZ  
Representante Legal  
Celular: 3134026583

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE  
JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR**

**CON NIT: 820.004.918 - 9**

**CERTIFICA QUE:**

**Los Ingresos que ocupan los cargos directivos y gerenciales, y los cuales no  
superan los 3,500 UVT.**

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR ANUAL
RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO	7.173.955	SALARIOS Y DEMÁS	\$ 50.456.618
TOTAL			\$ 50.456.618

Se firma en la ciudad de Tunja a los cinco (5) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2.023).

Cordialmente,



**RICARDO ARTURO MUÑOZ**  
Representante Legal  
Celular: 3134026583



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 224521028



WEB  
11:39:01  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ARTURO MUÑOZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7173955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 224521898**



WEB  
11:45:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TR identificado(a) con NIT número 8200049189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

## **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 224520226**



WEB  
11:34:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA MARCELA BUSTAMANTE TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33377790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

## **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 224520506**



WEB  
11:35:55  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA MARCELA BUSTAMANTE TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33377790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 224521753



WEB

11:43:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2023

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELEACIM OBED JAIME MERCHAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7174674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

1. Año 2022

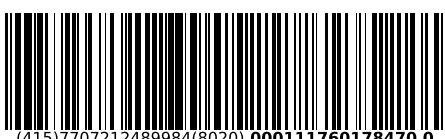
29. Fracción año gravable siguiente 

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1117601784700



(415)7707212489984(8020) 0001117601784700

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 2 0 0 0 4 9 1 8	9					
11. Razón social	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR					12. Cód. Direcc. Seccional	
Corrección	25. Cód. X	26. No Formulario anterior	1117601706352	30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos	24. Actividad económica principal	
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	169,017,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	30,887,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	12,936,000	
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	22,999,000	Renta	Renta exenta	77	12,519,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	64,741,000		Renta líquida gravable	79	0
	Inventorys	39	0		Ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Ingresos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	84,322,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Otros activos	43	0		Ganancias ocasionales gravables	84	0
<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>44</b>	<b>172,062,000</b>		Sobre la renta líquida gravable	85	0	
Pasivos	45	49,780,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	86	0	
<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>46</b>	<b>122,282,000</b>		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	87	0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	461,923,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 244 E.T. (base casilla 55)	88	0
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	91	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2010 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2011 y siguientes)	53	0		<b>Impuesto</b>	94	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		<b>Impuesto a adicionar (IA)</b>	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		<b>Impuesto</b>	96	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como mega inversión gravadas al 27%	56	0		<b>Impuesto de renta (con impuesto adicional)</b>	97	0
	Otros ingresos	57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>58</b>	<b>5,592,000</b>		<b>Total impuesto a cargo</b>	99	0
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	23,079,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
<b>Total ingresos netos</b>	<b>61</b>	<b>444,436,000</b>		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
Costos y deducciones	Costos	62	98,306,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	292,718,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	39,195,000			105	0
	Gastos financieros	65	1,698,000			106	0
	Otros gastos y deducciones	66	0		<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	107	0
	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>67</b>	<b>431,917,000</b>			108	0
ESAL (RTE)	Inversiones efectuadas en el año	68	0			109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0			110	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	111	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>72</b>	<b>12,519,000</b>		<b>Total saldo a pagar</b>	113	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		<b>Total saldo a favor</b>	114	0
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	<b>Renta líquida</b>	<b>75</b>	<b>12,519,000</b>		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora					980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa						996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>	2023-04-12 / 08:47:45 PM					91001002830353	
Firma Contador o Revisor Fiscal	Fecha Acuse de Recibo						
983. No. Tarjeta profesional	- Firmado -						
2 0 2 3 0 2 4 8 6 6 9 1 2 9							